

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 431.

PAREJA, SASTRE.

Se apresura á poner en conocimiento de sus favorecedores haber recibido un completo muestrario en toda clase de géneros de invierno.

ALCOY 10 DE OCTUBRE DE 1879.

LA INDUSTRIA LANERA.

Publicamos á continuacion la instancia elevada por el Instituto del Fomento del trabajo Nacional al Excmo. señor ministro de Hacienda para que sean rectificadas sin tardanza las partidas del Arancel de Aduanas relativas á los productos similares de la industria lanera.

Esta lleva mas de dos años de gran paralización, gracias á la reforma de 1877 basada en valoraciones equivocadas. Tiempo suficiente ha transcurrido, los errores están demostrados y hora es ya de terminar la informacion y corregir los errores que tantos sufrimientos han ocasionado.

Excmo. Sr.

El Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, asociacion constituida en Barcelona con el objeto que su título expresa, cumple un deber ineludible, recordando respetuosamente á V. E. la situacion angustiosa en que desde hace ya dos años se encuentra la fabricacion lanera española, cuya decadencia notoria llegará á ser irremediable si no se acude pronto á restaurar sus fuerzas con medidas reparadoras.

Los lamentos que exhalan diariamente los principales centros productores de tejidos de lana, revelan un malestar profundo, que obedece á causas harto conocidas. La fabricacion de Béjar ha disminuido considerablemente quedando en la calle sin trabajo y sin pan centenares de operarios; la de Tarrasa está herida de muerte; la de Sabadell se sostiene vacilante y mermada; la de Barcelona apenas da señales de vida. En todas partes arrastra una existencia lánguida y alictiva este ramo importantísimo de la actividad

nacional, y la ganaderia española se resiente cada dia mas de la falta de consumo de sus lanas, que refuye en la depreciacion y en el abandono de los ganados y trascenderá necesariamente á la alimentacion pública.

En vano se ha querido atribuir á exceso de produccion y á los efectos de la crisis fabril europea la paralización de nuestras fábricas; hoy la produccion ha disminuido lo menos un 25 por 100, y sin embargo, continua estancada la circulacion, no ya solo de los géneros nacionales, sino tambien de los extranjeros, por donde se ve claramente que la causa del mal está en el exceso de las importaciones favorecidas por las reformas llevadas á cabo desde 1869 en nuestro Arancel de Aduanas.

La evidencia de estos asertos se halla plenamente demostrada por la estadística oficial de nuestro comercio exterior. La importacion de tejidos de lana y de diferentes mezclas que en 1869 ascendió á poco mas de 800,000 kilogramos por valor de 56 millones de reales, en 1878 pasa de 2 000,000 de kilogramos, cuyo valor no baja de 140 millones.

Ahora bien, la influencia de esta importacion relativamente enorme recae principalmente sobre la pañería fina, sobre los tejidos de punto y sobre los demás tejidos de lana pura ó con mezcla, cuya produccion normal en el pais puede calcularse en 4,200,000 kilogramos. Los tejidos de estas tres categorías importados en 1878 ascienden próximamente á 1,300,000 kilogramos; lo cual hace un 31 por 100 de nuestra produccion.

Si se toma el total de las importaciones de tejidos efectuada en el último año, vemos que representan mas de 6 millones de kilogramos de lana en sùcio sustraídas al consumo interior y á la actividad de nuestras fábricas, y por consiguiente un daño enorme causado á nuestra ganaderia lanar.

La revision arancelaria de 1877 ha agravado considerablemente los males de que la fabricacion se lamenta: basta considerar que en el transcurso de un año, es

decir en 1878, mientras la industria española sufría una paralización creciente, la importacion de los tejidos que figuran en el grupo tercero de la clase 6.^a del Arancel tenía un aumento de 20 por 100 sobre la del año anterior, y de mas de 23 por 100 en los valores, ascendiendo este aumento, segun datos oficiales á 4,272,000 pesetas, y segun valoración justa á mas de 25 millones de reales, en tanto que la renta de aduanas beneficiaba un misero 2 1/2 por 100 sobre los ingresos de 1877.

En el primer semestre del año actual, la importacion de tejidos de lana y mezclas aparece estacionaria, y la renta de Aduanas, lejos de ganar pierde 275,000 pesetas en esta forma.

Importacion de tejidos de lana y mezclas.	Derechos recaudados.
Primer semestre de 1878 kils. 725,011.	3.037,902 pesetas
Primer semestre de 1879 kils. 730,108.	2.762,512 »
Baja.	275,390 pesetas

Estos números ponen de manifiesto la honda perturbacion que sufre la industria lanera de nuestro pais y la necesidad imperiosa de que sean prontamente atendidas y satisfechas sus justas reclamaciones. Considerándolas fundadas, V. E. se dignó proponer á las Cortes y estas aprobaron el art. 19 de la ley de Presupuestos de 1878-79, por el cual se halla el Gobierno autorizado para rectificar las clasificaciones y los valores y por consiguiente los derechos del grupo 3.^o clase 6.^a del Arancel de Aduanas, previa una informacion administrativa que era de esperar se llevase á cabo con la actividad que la premura de las circunstancias requería. La informacion fué decretada en 8 de setiembre de 1878 y aun está pendiente.

La Junta de Aranceles y valoraciones, entre tanto ha reconocido la justicia de las reclamaciones formuladas por la industria, y sin embargo, nada se resuelve, nada se hace para sacarla de la postracion en que gime.

No duda este Centro de la buena voluntad que á V. E. anima en pró de los intereses de la produccion, que son los del pais; y antes bien penetrado de la confianza que su probado celo y su patriotismo le inspiran, el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional respetuosamente.

A V. E. suplica se digue disponer se lleve á cabo sin mas demora la informacion oral sobre la industria lanera, á fin de que la mayor brevedad posible, tenga efecto la rectificacion del arancel de Aduanas para que se halla V. E. autorizado por el art. 29 de la Ley de Presupuestos vigente. Gracia que esta asociacion espera merecer de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 30 de Setiembre de 1879.—Excelentísimo Señor.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Presidente de turno, Mariano Parellada.—El secretario interino, Francisco J. Orellana.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Noticias generales.

La subcomision de las reformas en Cuba que ha de dar dictámen sobre la cuestion social, parece que lo tiene ya redactado, proponiendo la confirmacion de la ley Moret, con pequeñas variaciones en lo referente al tiempo, y con la sustitucion del art. 21 por otro en que se determine el trabajo á que deberán someterse los libertos.

No todos los individuos que forman la subcomision han podido ponerse de acuerdo por lo que se espera se formule voto particular en sentido más restrictivo.

—La recaudacion obtenida durante el mes de setiembre último por los diferentes ramos que corren á cargo de la direccion general de impuestos, ha ascendido á la importante suma de pesetas 14,298,972, ó sea 2,478,676 pesetas más que en igual mes del año económico anterior.

—Por un telegrama que inserta *El diari*

DICOLARD Y LUBIN. 245

comprobar vuestras declaraciones, careándolos. Esto es muy natural.

—En efecto... es natural, contestó Lubin maquinalmente y como distraido.

La noticia de la prision de Francisco le arrebató parte de la seguridad que creía poder tener.

De allí á poco, cuando anotaron su nombre en el registro y se vió puesto á la sombra, comprendió que la amistad de Monle era puro fingimiento y que su posicion acababa de agravarse extraordinariamente.

Iba á mediar la noche. Monle, á quien nada detenía en la Prefectura, regresó á su casa, calle de Boucher, en donde Lorenzo le esperaba acompañado de Toriu.

Monle felicitó á Lorenzo por la inteligencia y serenidad que acababa de manifestar.

—Ahora, añadió, aunque no obtengamos otra cosa que estas confesiones de Lubin,—confesiones que han sido arrancadas hábilmente, podeis creerlo, es necesario no descorazonarnos de nuestra obra...

—Sin duda, dijo Lorenzo; mas espero que lo hecho no será todo lo que puede lograrse.

244 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

—No, tú exagerarás, dijo Monle; resoplando de que no piensa tal cosa.

En esa plática llegaron á la Prefectura de policia.

—Perfectamente; pero no veo claramente el objeto de mi venida á este sitio, exclamó Lubin saltando en tierra; acabo de contaros todo cuanto podía decirlos.

—Cierto, contestó Monle; pero esto no basta.

—¿Cómo es eso?

—Tengo tambien orden de arrestaros.

—¡Ah!... ¿y con qué propósito?

—No puedo decírtelo exactamente; mas me figuro que anda en ello; tu negocio de la calle de San Gilles.

—¡Todavía! ¿que tiene esto que ver con... No puedo hacer mas que repetir ante el juez lo que he declarado diez veces ya. Aquello fué una celada contra Francisco Houssdal. En esto no hay cuestion.

—Evidentemente. Sin embargo, como Francisco ha sido tambien preso.

—¡Ah!... ¿Houssdal ha sido arrestado?

—Sí... Comprendes ahora... el negocio vuelve á estar sobre el tapete y se quiere

DICOLARD Y LUBIN. 241

beres de la hospitalidad.

Instalados y puestos en marcha el carruaje, dijo Lubin.

—¿Me permitis daros mi opinion sobre lo ocurrido?

—Habla, querido Lubin, te escucho con mucho gusto.

—Pues bien, M. Monle, acabais de cometer una solemne torpeza.

—¡Bah! ¿Y por qué?

—¿Sou vuestros agentes los que acaban de arrestar á Simonin?

—Sí.

—¿Supongo, en virtud de esto, que habreis adquirido las pruebas del crimen que se le imputa?

—Al menos yo no las tengo. Solo obedezco, al obrar así, un mandato del juez de instruccion.

—Entonces es el juez quien ha cometido la torpeza; y os pido me dispenséis... ¿A qué viene ese mandato?

—A fe mia que no lo sé.

—Pues yo os lo voy á decir. Ese mandato tiene por origen un hecho distinto y anterior; un robo de poca monta de que se han quejado mucho.

Catalá, de su corresponsal en Figueras, se sabe que ha sido declarada oficialmente la aparición de la filoxera en los viñedos que solo distan tres horas de aquel punto, reinando gran consternación en todo el Ampurdán con tal motivo.

—En el término de Pontones (Jaén) se ha presentado una partida compuesta de siete malhechores armados, habiendo verificado algunos robos, hiriendo y maltratando además á sus víctimas.

La Guardia civil ha salido en su persecución.

—Se habla de la creación de un nuevo é importante Banco en que tomarán parte algunos capitalistas relacionados con el Banco Hispano colonial. Algunos extranjeros que residen hace días en Madrid están interesados en este proyecto.

—Escriben de Barcelona que el sábado último fué cerrada la fábrica de los señores Puig, Barté y compañía, establecida en San Andrés de Palomar.

También ha cesado de funcionar la fábrica de hilatos que el Sr. Mercadé posee en Badalona.

—Habiéndose de dar lugar á la reunión de las Cortes, que según se ha dispuesto será el 3 de Noviembre, se anuncia como probable el día 20, para la salida de Viena de la futura reina. Hoy se encuentra en las posesiones de su madre, delicada á perfeccionarse en el idioma español. Pronto pasará á Baden.

—Digno es de hacerse público el siguiente rasgo de honradez de que dá cuenta un colega de Barcelona:

«Anteayer pasaban por la calle de las Eurs dos ciegos implorando la caridad pública y tocando algunas sonatas. Una señora les echó desde el balcón unas monedas envueltas en un papel. Un sujeto que acompañaba á los dos ciegos las recogió. Ayer mañana los ciegos y su acompañante volvieron á la calle de las Eurs, y enterados de quién era la señora que les había hecho la limosna el día anterior pasaron á visitarla y le preguntaron si había padecido una equivocación, supuesto que habían encontrado dentro del papel que les echara, tres monedas de cinco duros. Y manifestándoles la señora que efectivamente se había equivocado, le devolvieron dichas monedas. Rasgo de honradez es este que merece los mayores encomios, y que se repite muchas veces quedando completamente desconocido.»

—Se habla de la asistencia al próxi-

mo enlace régio, de algunos príncipes de familias reinantes en Europa.

—El viaje de la archiduquesa, que se dijo sería por mar, se ha resuelto sea por París donde se detendrá dos días, dirigiéndose despues al Pardo, hasta el día del enlace, cuya fecha varía entre el 27 ó 29 de Noviembre y los primeros días de Diciembre.

—El séquito que oficialmente acompañará á la futura reina, lo compondrán el príncipe Kiusky, mayordomo mayor del palacio; la marquesa Margrave, viuda de Pallavicini, como camarera mayor; los condes de Bell-Garde y Millrouski, gentiles hombres, y las condesas Irma Andrassy y Caffy, como damas de honor quedando en España esta última con el médico particular y regresando los demás, con la madre, á Austria, en el mes de Diciembre.

—Refiere un periódico de Matamoros (Méjico), que una hermosa jóven entró en una zapatería para calzarse; el zapatero, sin guardar miramientos á su esposa, dirigió palabras amorosas á la jóven, que debía volver al siguiente día por sus zapatos; así sucedió; pero no estando allí el zapatero, su mujer recibió á la jóven, la llevó á una pizca inmediata, la asesinó á puñaladas, metió el cuerpo debajo de la cama, cortó la carne de la pierna, y al servir el almuerzo á su marido, le dió un platillo de aquella carne, diciéndole, despues de saborearla á toda satisfacción, «Has comido de la pierna que ayer decías era la mas hermosa de Méjico.» La autoridad, al saber este horrible crimen, fué con un piquete de soldados, é inmediatamente que la mujer confesó su delito, fué fusilada en el mismo lugar.

—Es ya oficial la aparición de la filoxera en el Ampurdán. De la inspección facultativa verificada en el término de Rabós, resulta que la mancha filoxérica ocupa una extensión de metros de N. á O. y de 20 metros de N. á S.; que en una cata hecha á 50 metros hacia el N., se han encontrado raíces filoxeradas en cepas, que sin embargo se presentaban lozanas y sin señales de morbosidad; que ninguna otra novedad se encontró en otra cata practicada á 200 metros al Sudeste, en un grupo de cepas sospechoso; que la viña infestada está poblada de cepas llamadas *Llandover* ó *Garnachas* y circuida por otras viñas de gran extensión en tres de sus cuatro puntos cardinales; y que la distancia que media desde la viña atacada á

las que lo están en la frontera francesa, es la de unos 25 kilómetros.

—El último punto de las negociaciones en el matrimonio régio, parece será la renuncia de los derechos eventuales á la corona de Austria, en acto solemne, á presencia del emperador, altos dignatarios del señor Conte, representante de España en Viena, y del embajador extraordinario.

Seccion local.

El Arquitecto municipal Sr. Moltó ha presentado á la Comisión respectiva el plano y trazado de la nueva reforma proyectada en la plaza mercado de esta ciudad, cuyos trabajos han merecido unánime aprobación.

El nuevo mercado de hierro forma un paralelogramo aislado y cerrado por cuatro grandes verjas, de manera que entre el mismo y las casas circundantes, quedará una calle de 3 metros 40 centímetros de luz. Los pasos interiores tendrán, asimismo, 2 metros 60 centímetros de anchura, siendo los puestos de venta en número de 120, de los que 36 se destinan á frutas y verduras, con dos lonjas, ó cuerpos, de 2,10 metros de ancho, midiendo cada puesto 1,97 metros de frente, y estando destinados los 84 puestos restantes para la venta de carnes y salazon. Las lonjas de estos últimos puestos, que son las exteriores, miden en todo su ancho 3,30 metros, siendo los apartes completamente cuadrados con 1,65 metros de lado, y su correspondiente mostrador de mármol. Las puertas que han de cerrar las cuatro entradas medirán respectivamente 4 metros, dos de ellas, y 3,30 metros las otras dos. Los detalles son sencillos y elegantes y el conjunto nada deja que desear.

Felicitemos al Sr. Moltó por su trabajo y esperamos que empiecen cuanto antes las obras, ya que tanta falta hace el nuevo Mercado.

Ha llegado y tomado el mando de la seccion de la Guardia civil de esta ciudad, el Capitan D. Dario Treza Rio y Raymundo, cesando desde luego en el mando el Teniente del mismo cuerpo don Ricardo Barrajo Diaz, que hoy debe salir para Denia, punto á donde se le ha destinado.

Se quejan, y con harta razon, los vecinos de la calle de Santa Rita, del escándalo que arman todas las noches al salir de clase, los ciento y tantos alum-

nos que concurren á la clase de dibujo en la Escuela Industrial. Además de alborotar, se entretienen en echar injurias y ensuciarse en todas las puertas y algunos balcones, por lo que conveniria que se situara á la hora de salida una pareja de agentes de la autoridad en aquel punto, para que pusieran orden y evitaran desmanes.

Han sido matriculados en la Universidad Literaria de Valencia durante el mes de Setiembre último, 2.073 alumnos, correspondiendo 359 á la facultad de filosofía y letras, 630 á la de derecho, 406 á la de ciencias, 584 á la de medicina y 94 al notariado. En la primera de dichas facultades, se han hecho dos inscripciones de honor y 553 de pago; en la segunda 25 de honor y 1.279 de pago; en la tercera, 6 de honor y 737 de pago; en la cuarta, 25 de honor y 1.930 de pago; en la última, 94 de pago.

Los alumnos matriculados en el Instituto de segunda enseñanza, ascienden á 2.022.

Entre aquellos figuran las siete señoritas que ya figuraron en la matrícula del año pasado, y dos mas.

Ayer satisfizo la tesorería municipal, á los Maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas de esta ciudad, la paga correspondiente al actual primer trimestre del año económico.

La puntualidad con que atiende nuestro Municipio las obligaciones de los Maestros, es digna de todo elogio.

Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal, en propiedad, de esta ciudad, el letrado D. Vicente Gomis, recientemente nombrado para dicho cargo, pasando á ocupar el puesto de suplente, el también letrado don José Vidal y Botella.

Ayer tarde salió para sus posesiones de Bocairente, con su familia, despues de una corta estancia entre nosotros, el Vice-presidente de la Comisión provincial de Valencia, D. Eduardo Atard.

Se han aprobado las relaciones de obras ejecutadas en varias carreteras de la provincia durante el próximo pasado mes de setiembre.

Nos escriben del Valle de Albaida que la cosecha del vino este año, aunque mediana, es de muy buena calidad, y que los propietarios de todos aquellos pueblos están arreglando sus vinos para beber, siguiendo el ejemplo que el año anterior dieron algunos vinicultores de aquella comarca.

—Es muy posible; pero no veo en todo eso la torpeza.

—Ahora la veréis: ni de este ni de otros hechos teneis prueba alguna, ni las encontrareis tampoco; estos son los términos con que se expresó Simonin al hablar de las persecuciones de que ha sido y pudiera ser objeto.

—Y por qué no se han de encontrar esas pruebas.

—Preguntádselo á él; yo por mi parte sólo diré que no he podido hacerle explicar más.

—¡Scal! dijo Monle; entonces se le dejará en libertad; ¿qué veis, pues, de lamentable en todo esto?

—¡Ah! dijo Lubin con tono dolorido; lo deplorable es que se ha hecho abortar la mejor de las combinaciones... Yo os hubiera entregado á Simonin atado de pies y manos; todo estaba ya preparado.

—¿Sin decirme nada á mí?

—Mañana pensaba ir á buscaros á la Prefectura.

—¿De veras?... Vamos á ver, ¿qué combinación era esa?

La imaginación de Lubin jamás caía

en falta. Se puso á contar, no los preparativos del golpe proyectado contra el hotel Suchapt (este era un negocio á explotar que pensaba llevar á cabo algún día), sino un atentado completamente fantástico, de tal suerte preparado, que Simonin no podía menos de verse comprometido, solo y sin la menor apariencia de haber sido inducido.

Monle escuchó esta historia con gran atención.

—Efectivamente, dijo cuando Lubin hubo terminado; esa idea es excelente y no puedo menos que felicitaros...

—¿No es cierto? repuso Lubin.

—Sólo que haces mal en desesperarte, continuó diciendo Monle; no creas que has perdido tu trabajo. Sí, como tu supones y yo en verdad no dejé tampoco de creer, Simonin es puesto en libertad por falta de pruebas, entonces podrás tenderle ese lazo y de seguro caerá...

—¡Oh! Temo que no, suspiró Lubin. Vos ignorais lo receloso que él es... Apesentaría á que en este momento me supone causante de su arresto.

—No por cierto. Se trata ahora de sacar de las interrogaciones que se hagan á Lubin y á Francisco todo el partido que sea posible. Este es asunto que me pertenece. Mañana iré á ver á Francisco en la cárcel...

—Y ¿qué haré yo durante este tiempo? interrogó Lorenzo.

—Nada absolutamente; vos descansareis.

—No es esto lo que me teneis prometido.

—¡Oh! estad tranquilo; no es una orden absoluta; cuando sea preciso, yo os llamaré de nuevo... y esto no tardará mucho en acontecer.

—¿Me hareis estar otra vez en compañía de Lubin?

—Sí, es muy probable.

—¡Siempre Lubin! exclamó Lorenzo haciendo un gesto de hastio; y en todo esto no apercibo á Dacolard, el asesino de mi madre...

—Pues justamente todo esto nos ha de conducir hasta él.

—¿Dónde se encuentra, pues, ese miserable?

—Lubin, dentro de algunos días, os dará

Igualmente están arreglando mistelas blancas y negras de buena calidad, aunque no en grandes cantidades. Parece imposible, nos añaden, que la uva sea de tan buena clase con la sequía tan pertinaz y continua como padecen aquellos pueblos. Los vinos tintos se venden á 5, 6, 7, 8, 9 y hasta 10 rs. cántaro, según las clases y condiciones, lo cual contribuye á que los dedicados á quemar hayan mejorado notablemente los precios.

Con el fin de no sufrir las consecuencias del apremio, han acudido algunos Ayuntamiento de esta provincia, á la Comisión permanente, pidiendo un corto plazo para hacer efectivas las sumas que adeudan á los fondos provinciales.

En fin de Setiembre último, existían en el Manicomio de San Basilio, cincuenta dementes de esta provincia. habiendo fallecido durante dicho mes Antonio García Armiñana, de esta ciudad, y Francisco Mora Poquet, de Parcent.

Ayer tarde se recibió un telegrama de nuestro amigo D. José Espi, contestando á otro que le envió la Empresa de los Conciertos, al efecto, en que participa que diferiendo á las atenciones recibidas, saldrá el sábado para esta ciudad con objeto de dirigir el próximo concierto.

En su virtud la Empresa ha acordado que se prolongue el concierto que estaba anunciado para el sábado, señalando para su celebración el martes próximo.

Mucho, nos complace la noticia, que creemos será acogida con satisfacción por todos los amantes de la Música y los numerosísimos amigos que en su ciudad natal tiene el Sr. Espi.

Días pasados, tomando la noticia de un periódico de Madrid, dimos cuenta á nuestros lectores de una Biblioteca esencialmente económica, que publicará las más notables obras de los mejores escritores. Hoy, ya más enterados del pensamiento en su ejecución, podemos adelantar los nombres de todos los escritores que desinteresadamente coadyuvan á la publicación con el fin de dar la mayor difusión á los conocimientos y ponerlos al alcance de todos, hallándose constituidas la Sección y Junta Literaria é Histórica que la forman, los Señores Balaguer (Excmo. Sr. D. Victor), Castelar, Campoamor, Canalejas, Fernandez y Gonzalez, Moreno Nieto, Revilla y Ruiz Aguilera. La Junta de la Sección Jurídica la componen los Sres. Alonso Martinez, Azcárate, Figuerola, Martos (D. Cristino), Moret y Prendergast, Pedregal y Vieitez y Tapia. También parece se van á constituir otras dos juntas para la elección y censura en las Secciones de filosofía y Ciencias físicas y naturales. Oportunamente tendremos al corriente á nuestros lectores de las personas que formen estas juntas y las obras que vean la luz.

Dados los antecedentes que presiden en dicha Biblioteca, de las obras que son de esperar, y si se tiene en cuenta el precio, que según tenemos entendido lo será de dos reales tomo, creemos tendrá la mayor aceptación, por lo que deseamos como todo el que sea amante de los buenos libros, poder apreciar las producciones que bajo la censura de tan ilustres escritores vean la luz.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Borja cf.

SANTO DE MAÑANA.—S German ob. y mr.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Continúa el Novenario en honor de Sta. Teresa de Jesús patrona de España.

Por la mañana á las 6 misa rezada con acompañamiento de armonium.

Por la tarde á las 6 el ejercicio con

el Señor espuesto, meditación y canto de letrillas por las religiosas.

Sección mercantil.

Alcoy 10 de Octubre de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- PEL.	DI- NERO.	PLAZAS.	PA- PEL.	DI- NERO.
Alicante.	118	318	Murcia.	118	118
Albacete.		1118	Orense.		112
Almería.		1	Oviedo.		314
Barcelona.	118	318	Palencia.		1
Bilbao.		1	Pamplona.		118
Balajoz.		118	Pontevedra.		114
Burgos.		114	Palma.		118
Caliz.		718	Salamanca.		114
Cartagena.		1	S. Sebastian.		1
Coruña.		1	Santander.		118
Córdoba.		314	Santiago.		314
Castellón.		111	Sevilla.		1
Granada.		1	Tarragona.		112
Jaen.		1	Toledo.		112
Jerez.		118	Valencia.	114	112
Lérida.		1	Valladolid.		118
Logroño.		1	Vigo.		1
Lugo.		112	Vitoria.		1
Madrid.		118	Zaragoza.		1
Málaga.		718			
París 8 días vista 5. 05 1/2.					
Londres 90 días fecha 48.10.					

Observaciones.—Hay colocación para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Variedades.

LA VID Y EL VINO EN LA AMÉRICA MERIDIONAL

La vid crece de un modo espontáneo en el territorio de la América meridional; pero no se cultiva todavía realmente bajo el punto de vista de la producción vinícola. El vino que surte á las grandes ciudades del Sur de América es llevado directamente por buques procedentes de Europa, siendo Francia la que más particularmente concurre al consumo vinícola.

En la Guyana se hace vino, si se nos permite dar este nombre á la bebida fermentada que se saca del *anacardium*, y cuyo líquido más se parece á limonada que al vino.

En el Brasil se hace vino *caju*, fruto del árbol designado en botánica bajo el nombre de *Fambosa*, de la familia de las mirtáceas, tribu de los mirtos.

Para hacer vino de caju, se pone al zumo del fruto, que tiene el grueso de una pera mediana, en una cuba. Después de ocho ó diez días de fermentación, se trasiega en las pipas, echando primeramente en cada una tres galones, ó sea 18 litros, 62 centilitros de aguardiente de caju de 35 grados, y tres galones ó 13 litros, 62 centilitros de melaza, procedente de la refinación del azúcar de caña. Pasados dos meses, se trasiega el líquido en otras pipas, echando nuevamente un galon, cuatro litros, 54 centilitros de aguardiente de caju de 35 grados. La misma operación se repite aun dos meses después, y entonces se clarifica con una disolución de pescado. Al cabo de tres meses se trasiega y clarifica otra vez con claras de huevo. Treinta días más tarde se embotella. Una botella de vino de caju vale en el país 2 francos 74 céntimos.

Varias muestras de esta excelente bebida figuraron en la exposición de Filadelfia, y procedían particularmente de las provincias de Cáara, de la Paraíba del Norte, de Pernambuco, de Para y de Rio-Janeiro.

Hé aquí ahora las notas sobre la vid cultivada y el vino recolectado en la República Argentina, que han sido publicadas por Mr. Napp, delegado por su Gobierno en dicha Exposición.

El cultivo en vid de la República Argentina es insignificante. Sin embargo, en Mendoza, Catamarca, la Rioja y San Juan, no se bebe más que vino del país. La fabricación es aun imperfecta y el líquido soporta difícilmente el viaje.

Esta imperfección en la fabricación del vino se nota igualmente en California desde los primeros tiempos del cultivo de la

vid. Hasta ahora pocos son los viticultores expertos que se dedican á esta importantísima rama de la agricultura: para remediar el mal, promulgó el Congreso nacional de la República Argentina, en 1875, una ley sobre la *fundación de escuelas vinícolas prácticas, dirigidas por viñadores experimentados del extranjero.*

La vid no se cultiva en grande escala todavía más que en las provincias ya citadas; pero está fuera de duda que la viticultura, suponiendo que se activa formalmente, puede dar los mejores resultados en todas las provincias de la República Argentina. Los Sres. Claraz y Heusse poseen vidueños florecientes en una comarca situada al Sur de Buenos Aires.

La provincia de Entre-Ríos y una parte de la de Corrientes, son particularmente propensas al cultivo de la vid, así como en las montañas de Córdoba. La sierra de Córdoba adquirirá pronto fama de verdadera región vinícola, y ya los vinos de las provincias anteriormente mencionadas son muy buscados por el consumo.

Esta negligencia ó abandono en que se tiene el cultivo de la vid, no proviene del temor de no sacar rendimientos sino del tiempo que es necesario esperar antes de obtenerlo. En aquel país se vacila en apruntar capitales y emprender trabajos para una explotación que no dará grandes beneficios hasta pasados muchos años.

Respecto á Chile, no tenemos sobre su viticultura más que una nota suministrada por el cónsul general de la república de Nicaragua en Bélgica.

No se comprende que con la excelente clase de uva que se encuentra en Chile, no se fabrique generalmente más que un vino turbio y áspero, que no tiene cuerpo ni fuerza. Con buenos aparatos de destilación se hacen allí excelentes aguardientes bien rectificadas y ricos en alcohol. Algunos mecánicos han ido allá tras dichos aparatos, y doce viñadores franceses operaron una verdadera revolución económica sin descuidar el mejoramiento de los vinos y los vinagres, que hoy pueden rivalizar con los de Francia.

Unos cuantos años más, y si Chile se vé libre de sus trastornos políticos y sus revoluciones intestinas, podrá figurar dignamente al lado de los pueblos más adelantados en la fabricación especial de vinagres y aguardientes.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

8 Octubre.

Algunos periódicos dan cuenta de los trabajos de la comisión informadora para las reformas de Cuba.

Suponen que en la cuestión capital de dichas reformas, cual es la abolición de la esclavitud, la mayoría de la comisión ó subcomisión opina que debe adoptar la llamada ley Moret, por haber sido dada cuando el Sr. Moret era ministro de Ultramar, introduciendo en ella algunas variantes y que habrá un voto particular mas retrógrado que la aplicación de la ley Moret.

Creo que estos informes, no son exactos. Respecto á la abolición de la esclavitud hay en mi sentir en la comisión informadora tres tendencias; la de los radicales que quieren la abolición inmediata y sin indemnización. Los que así opinan, comprendiendo que sus ideas no serian aceptadas por la comisión se escusaron desde un principio de asistir á los debates de la misma.

Otra opinión consiste en hacer la abolición inmediata pero con indemnización á los dueños de esclavos, sea por medio del trabajo de estos, sea en cualquier otra forma.

Finalmente, los más reaccionarios, comprendiendo la presión que ejercen los tiempos y las circunstancias opinan por la abolición gradual y serán sin duda alguna

los que crean conveniente poner en práctica la ley Moret.

Creo que el gobierno en su proyecto propondrá la abolición inmediata con indemnización á los dueños por medio de contratos de trabajo con los esclavos, por que es lo que según noticias están practicando ya los propietarios de esclavos en Cuba, sin duda porque las circunstancias no permiten la abolición gradual de malos resultados donde se ha puesto en práctica.

La subcomisión que entiende de las reformas administrativas opina según los periódicos, que debe declararse de cabotaje el comercio entre España y Cuba, indemnizando á los dueños de las fincas azucareras en la península.

No sé si el gobierno propondrá á las cortes esta medida que sería rudamento combatida por diputados andaluces y valencianos, puesto que arruinaría la naciente producción de azúcar en algunas de nuestras provincias del mediodía.

Creo que el Gobierno hará con las reformas de Cuba diferentes proyectos de ley, porque si las comprendiera en el articulado de una sola ley, la discusión duraría largo tiempo. Creo además que no todos los proyectos de ley de reformas se presentarán á las Cortes en la segunda parte de la legislatura, sino solamente aquellos cuya resolución urge mas, como por ejemplo, el de abolir la esclavitud.

El Sr. Castelar que está desde ayer en Madrid, opina que hasta que no sea conocido el manifiesto de los demócratas fusionistas, los posibilistas deben mantenerse en una actitud expectante y de ningún modo agresivo á los proyectos del señor Martos.

Espectáculos.

CAFÉ DE RIGAL.—Concierto de canto y piano de 8 y media á 11 y media de la noche.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Londres 8.

El periódico el «Morning-Post», en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlin, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

Venecia 8.

El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

Londres 8.

El periódico el «Times» insiste en que es necesario que el gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afghanistan.

San Petersburgo 8.

Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina. Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 9 de Octubre.

Los demócratas en la reunión celebrada, han aprobado la conducta del Sr. Martos.

Desde luego se verificará la fusión. El sábado se publicará el manifiesto de cuya redacción ha sido encargado el Sr. Martos.

BOLSA DE HOY. Consolidado 3 por 100 15-40.

ALCOY 1879. Imprenta de EL SERPIS. c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

SINGER

VENTA A PLAZOS
MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

MIGUEL LLOPIS, SASTRE.

El dueño de este taller participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde 1.º de Octubre deja el local que ocupa de la calle Mayor, n.º 4 y se traslada á la del Vall, n.º 14, pral., lo que tiene el honor de participarlo para los que tengan á bien favorecerle. (US)

LIQUIDACION.

En correas de 1.ª clase legítimas inglesas para trasmision de movimientos en las máquinas.
Las hay de 5 á 15 centímetros de ancho, al precio de 42 rs. kilogramo.
También hay piezas de cuero á 32 rs. kilogramo.
Depósito casa de Francisco Alemany, plaza de S. Cristóbal, 2 dup.º frente á la Posada Nueva. (LU)

CLIMENT Y LAPORTA

Acaban de recibir los artículos á continuación, los cuales podrán ceder á los precios siguientes:

- Queso de bola, belas enteras. 4 5 1/2 rs. libra.
- Id. « « detallado . . . « 6 « «
- Id. Gruyer « 7 « «
- Bacalao inglés, entero . . . « 2 1/2 « «
- Id. noruego, entero . . . « 2 « «
- Jamones americanos, enteros. « 7 « kilo.
- Tocino, entero « 7 1/2 « «
- Petróleo « 15 cuartos micheta.
- Aceite « 60 rs. arroba.

Tienen además una gran existencia en habichuelas, patatas, arroces, garbanzos de varias clases, maiz y otros muchos granos que pueden servir al público con mucha economía.

También acaban de recibir un magnífico surtido en botinas para caballeros, señoras y niños.
Espenden telas de enfardar, en clases y precios SIN COMPETENCIA.

Se sirve todo á domicilio.

Antigua casa de Cardo. (E)

FRANC^{CO} DE PAULA TODOLÍ
Corredor de vinos.

Admite comisiones tanto de este líquido como demás caldos y frutos que se recolectan en este país, condicionalmente seguro que el que aproveche este servicio, quedará altamente satisfecho. Provincia de Alicante, calle de los Santos, número 88, Muro. (LO)



PERDIGONES.

Se ha recibido una gran partida en la Tienda del Granadero y se ofrecen á 88 rs. quintal, 23 rs. arroba y 7 cuartos libra. (LS)

La Urbana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Agentes Directores en la provincia—Sres. Lagier y Real, Alicante—Victoria n.º 3. Sub-agente en Alcoy y pueblos circunvecinos—D. José Segura Jordá. (UL)

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparición de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

Miguel Heredia y Martínez fabricante de aguardientes y licores premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras, según puede acreditar con sus diplomas de perfección y medallas correspondientes, tiene el gusto de ofrecer el *desacidificador de los vinos*, producto natural descubierto por el mismo, el cual ha sido bautizado por el Sr. Lamolla con el nombre de *producto químico lamollano*.

Este producto ha sido remitido por mí á dicho Sr. Lamolla en varias ocasiones recibiendo de mí algunas instrucciones para su empleo; pero que habiendo faltado á sus compromisos me he visto precisado á poner un depósito del referido polvo desacidificador de los vinos en Alcoy en casa de D. Miguel Moltó, posada del Rincon, quien venderá dicho polvo y hará las operaciones con todas las precauciones necesarias sin cobrar un céntimo del polvo ni sus trabajos hasta que el cosechero quede persuadido del buen resultado.

No debiendo consentir el bombo que se dá el Sr. Lamolla en sus prospectos y periódicos, me apresuro á manifestar á los cosecheros, para que no pasen por inocentes, que ese polvo químico lamollano no es mas que el polvo desacidificador de los vinos que expende el Sr. D. Miguel Moltó, posada del Rincon, pues todo sale de los mismos criaderos y del mismo depósito.

Aseguro el buen resultado del polvo desacidificador de los vinos por todo el tiempo que quieran, pagándolo cuando les plazca.

Para convencerse de la verdad, la persona que quiera puede pedir á Murcia informes de la fabrica del Sr. Lamolla y á Novelda de la del Sr. Heredia.

Aconsejo á los cosecheros que reciban con prevención las ofertas que se les hagan en ciertos prospectos, porque podría suceder no ser verdad lo que en ellos y en algunos periódicos se ofrece.

Miguel Heredia.

Depósito por mayor. En Alcoy, Miguel Moltó, posada del Rincon; por menor, droguería (El Moro) de D. Eduardo Fiol Muro, Francisco Ribes, calle de S. Blas núm. 20. Albaida, don Vicente Castelló. (LC)

OBRAS DE LANCE.

- Se venden á precios módicos las siguientes.
- Historia de las persecuciones.
 - Los Piratas de las Antillas.
 - Los siete Borbones.
 - Historia de las Religiones, (dos ejemplares).
 - La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).
 - El Conde Duque de Olivares.
 - Varias novelas.
 - Historia Universal de Conzanzo (el tomo 2.º y 4.º)
 - Geografía Universal, (el tomo 1.º)
 - La Maldición de Dios, (el tomo 2.º)
 - Diccionario de Administración, (tomo 4.º)
 - Los Mohicanos de Paris, (dos tomos)
 - Varios ejemplares de la Política y sus Misterios.
 - Candelas, (dos tomos).
 - Actas de los Mártires.
 - El Conde de Montecristo.
 - Los Mártires (de Chateaubriant).
 - Don Juan de Serrallonga.
 - Don Francisco 2.º de Nápoles.
 - Los Mártires del pueblo.
 - Historia de España, (tres tomos en un volumen)
 - La Argelia.
 - Los Mártires de la Siria.
 - El Año Cristiano.

Las obras ya indicadas están encuadradas y hay una grande remesa en rústica. (N)

A LOS

ANUNCIANTES.

Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redacción y Administración, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de **ENRIQUE POBLET ESPI**



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.
Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.
Estampas finas de todas clases y dibujos.
Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.
Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.
Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª BASENZA.

A VISO.

Terminada la publicación de la 1.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadrarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

SE ALQUILA con notable baratura la casa

núm. 39 de la calle de San Mauro, propósito para un fabricante de pablos. Se alquila también por pisos, los cuales reúnen todos iguales condiciones que son: una sala, tres dormitorios, comedor, cocina, fuente y escusado. Darán razon en la misma casa. (S)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.
Entre las diferentes clases que hay, se encuentran también de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sean á 2 rs. pliego.

PIANOS

de las fabricas mas acreditadas de España y del extranjero, desde 3,400 á 15,000 rs.

Ventas al contado y á plazos.
Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.
Para mas informes dirigirse al acreditado Depósito de M. Dalfau, calle Abadía de S. Martin, 14.

VALENCIA.

Alcoy. En el Establecimiento de don Enrique Poblet se dan mas detalles y se encargan de los pedidos. (C)